

986

SUPLEMENTO CULTURAL

el tlacuache

CENTRO  INAH MORELOS

**Veinte
años
1,000
números**

Viernes 16 de julio, 2021



Conexión con el mundo celeste y el inframundo: Chalcatzingo

Jaime F. Reséndiz Machón

Tributos en Cuernavaca al inicio de la Conquista española

Barbara Konieczna

Como es por todos conocido, Chalcatzingo se encuentra al oriente del estado de Morelos, municipio de Jantetelco, al pie de tres imponentes cerros; los cuales se les llama el Cerro Gordo, el Cerro delgado y el Cerro de la Cantera. El sitio presenta una ocupación muy larga, la más importante es la que ocurre entre los años 1200 a.C hasta el 400 a.C.

Este largo periodo, que corresponde al final del Preclásico Temprano (1500 a 1000 a.C.) y todo el Preclásico Medio (1000 - 400 a.C.) se caracteriza por la existencia de lo que se ha denominado el fenómeno o la cultura olmeca; momento en que la vida aldeana se hace más compleja y comienza a manifestarse el fenómeno urbano, las sociedades dejan de ser igualitarias y comienza la diferenciación social, el ritual deja de ser principalmente a la fertilidad femenina y comienzan a aparecer los sobrenaturales masculinos, que posteriormente darán pie de las deidades mesoamericanas. Este fenómeno se extiende por una gran parte de Mesoamérica.

Se considera que la cultura olmeca no fue producto de un pueblo en específico, sino el resultado de la interacción de muchos pueblos que crearon una nueva ideología, tomando como base la cultura aldeana preexistente, y que lograron difundir esta nueva forma de pensar y organizar a la sociedad a través una poderosa herramienta, un código, que sin recurrir a la lengua que hablaba cada uno de los grupos, podía plasmar en la cerámica, en la piedra y muy probablemente pintado

en muchos materiales esta nueva cosmogonía, con sobrenaturales tan impresionantes que hasta la fecha el observador moderno se siente sobrecogido ante las poderosas representaciones de estas entidades.

Las investigaciones dirigidas por David Grove entre los años 1971 y 1974 en Chalcatzingo, permitieron establecer una secuencia cultural para el fenómeno olmeca que abarca tres grandes fases, a las cuales denominó Amáte (1200 – 1000 a.C.), Barranca (1000 – 800 a.C) y Cantera (800 – 400 a.C.).

Para la fase Barranca fue tallado el Monumento 22 que da pie al presente artículo, resulta una mezcla de los dos tipos de altar trono, tanto los encontrados en la Costa del Golfo, como los que están hechos por medio de una estructura arquitectónica (figura. 1). Este altar estuvo formado por por lo menos tres hiladas de enormes bloques de roca andesita labrados con forma rectangular, casi como sillares, estando las dos primeras hiladas alineadas, mientras que la tercera se dejó sobresalir con una ligera cornisa lo que le da el aspecto de mesa que tienen los altares de la Costa del Golfo. La cara del altar fue decorada con los ojos del Monstruo de la tierra. Originalmente, debió de encontrarse en un lugar público, donde todos pudieran presenciar cómo el gobernante ocupaba el centro del universo y desde allí estableciera políticas, impartiera instrucciones y administrara justicia. sin embargo, para el final de la fase Barranca fue removido de



Figura 1. Izquierda. Monumento 22 de Chalcatzingo visto desde el Norte. Derecha, visto desde el Noroeste.



Figura 2. Cista de piedra donde se inhumó el cuerpo del entierro 105 de Chalcatzingo, al interior del Monumento 22. Tomada del artículo: Flash, William. 1984: 88 fig. 7.13

donde quiera que fuera su lugar original y trasladado hasta donde se encuentra actualmente.

El altar-trono de Chalcatzingo (el monumento 22), el entierro 105 y su ofrenda.

Donde originalmente existía una casa, cuyos entierros muestran la pertenencia a la élite gobernante de Chalcatzingo para la fase Barranca, fue trasladado el altar y se construyó una nueva plataforma que destruyó y cubrió los restos de esta casa. Sin embargo, el altar no fue reconstruido exactamente tal y como debió de estar originalmente; sino que una de las piedras donde estaba el globo ocular izquierdo, se colocó de manera equivocada como parte de la cornisa del otro extremo del altar. No se sabe si esto fue un error por parte de quienes reconstruyeron el altar, o si esto se realizó de manera intencional, con el propósito de “matar” al altar y “desactivar” las fuerzas mánticas que debía contener dicha estructura. Este evento nos permite a su vez hablar de un fenómeno que al parecer fue exclusivo de la región de la costa del golfo. En algún momento a finales de esta etapa, entre el año 900 a 800 a.C. y durante los siguientes 200 años —de acuerdo con el consenso de los investigadores—, los pobladores de San Lorenzo, La Venta y Tres Zapotes comenzaron a destruir los altares para convertirlos en las representaciones de personas en específico. A diferencia de las representaciones llevadas a cabo durante los 400 años anteriores, estas ca-

bezas no representan a personajes míticos. Por el contrario, se trata de retratos de individuos de personas que anduvieron en esa población y que interactuaron con sus habitantes. Muy probablemente, se trata del retrato del gobernante que utilizó el altar-trono y la conversión del altar-trono a la cabeza colosal, debió tener un fin similar a la reconstrucción del altar de manera “equivocada”. De tal manera para finales de esta fase e inicio de la Fase Cantera (800 – 400 a.C.) se removió por completo el altar, y se trasladó hasta la ubicación actual donde existía una casa de la Fase Barranca, la cual tuvo por lo menos dos entierros de dos personajes muy importantes (entierros 109 y 112) —que serán motivo para otro artículo—.



Figura 3. Entierro 105 de Chalcatzingo, una vez removida la tapa de la cista. Se observa la ofrenda compuesta por el sauhmerio y los platos sobre las rodillas del personaje. Tomada del Artículo: Flash, William. 1984: 88 fig. 7.14



Figura 4. Sahumerio de la ofrenda del entierro 105 de Chalcatzingo. Se observan los ojos, los apéndices, la gran boca del monstruo de la tierra y el asa de canasta con la representación del cerro.



Figura 5. Sahumerio de la ofrenda del entierro 105 de Chalcatzingo vista desde el frente.



Figura 6. Sahumerio de la ofrenda del entierro 105 del Chalcatzingo vista desde atrás. Se observa los signos incisos y calados sobre la superficie.

Durante la reconstrucción del altar, se destruyó la casa de la fase Barranca y se construyó un patio hundido a manera de pequeña plaza, de tal manera hubo un cambio diametral entre el uso público del altar, para convertirlo en un trono-altar de culto privado. Así mismo, se colocó de manera "equivocada" dos lozas, con el propósito de desactivar las fuerzas del altar. Para esto, se excavo parcialmente la terraza natural y se construyó un primer muro para retener la excavación por 70cm detrás del actual muro expuesto. De acuerdo con el arqueólogo William Flash, responsable de la excavación de esta área, en el momento de la construcción del altar se realiza la inhumación del personaje del entierro 105 (Flash, William. 1984: 94) (Figuras 2 y 3) de tal manera, se construyó una cista o cripta en palabras del autor, con grandes lajas de piedra. Al interior de esta tumba se colocó a un individuo adulto acostado de espaldas, con la cabeza viendo hacia el Norte. Tuvo a manera de ofrenda 7 vasijas, cuatro de ellas son las que han sido seleccionadas para el presente artículo y fueron colocadas sobre sus rodillas, una quinta olla fue colocada a los pies del personaje y un segundo sahumerio se colocó sobre las lozas que cerraban la cripta. Una cuarta vasija, similar al sahumerio, la colocarán sobre las lajas que tapan la cista de piedra, pero que se fragmentó.

Las piezas de la ofrenda seleccionadas son un pequeño sahumerio del tipo denominado "Blanco Amatzinac" (Figuras 4 – 6) que se caracteriza por tener un baño blanco sobre una superficie alisada; y tres pequeños platos que estaban al interior del mismo. El sahumerio tiene una base anular y tiene una base plana, pero las paredes crecen a lo largo de la pieza formando una enorme boca. En la parte superior, se tiene un asa tipo canasta de medio círculo con aplicaciones triangulares y trapezoidales. a cada lado de del asa, se observan dos aplicaciones circulares y más abajo otras dos largas aplicaciones rectangulares, mientras que, en la parte inferior se tienen una aplicación circular en cada lado.

Si suponemos que dos de aplicaciones circulares representan los ojos de un animal, y las largas son como branquias, entonces podemos considerar que las aplicaciones inferiores corresponden a las "barbas" de ciertos animales acuáticos como los bagres o los ajolotes (figura 7). Ya el propio Grove propuso en el artículo de 1984, que se trata de un rostro monstruoso, y que por lo tanto representa al monstruo de la tierra; interpretación que apoyamos plenamente, pero que es posible esté inspirada en alguno de estos dos animales, especialmente ya que el bagre es un terrible depredador, similar al jaguar en



Figura 7. Arriba izq. Un bagre de río. Arriba der. Cabeza de un ajolote. Abajo. Un camaleón Toro o Cornudo.

los ríos y por otra parte, el ajolote es considerado un animal monstruoso dentro de la cosmovisión mesoamericana.

Por lo que respecta al asa de estribo, ya sea que se trate de los apéndices nasales del Bagre, o los apéndices de la cabeza del ajolote, es evidente por su forma que está representando un cerro, tal como se observa el cerro de la Cantera al pie del asentamiento, mientras que, las aplicaciones triangulares y trapezoidales son el signo de lo "rugoso" lo "duro" la "roca" y la piel del monstruo de la tierra, siendo las montañas las protuberancias de su piel, tal como la boca es la cueva y el acceso al inframundo.

Igual de importante que el rostro y sus apéndices, la "espalda" de la vasija presenta un conjunto de signos esgrafiados (figura 8). al centro, se tiene un cuadrado el cual está dividido en cuatro secciones triangulares por medio de una cruz de San Andrés. El cuadrante superior, presenta un círculo calado que atraviesa la pared de la pieza. Por encima del cuadrado se observa un motivo con forma de letra V repetido. A la izquierda y a la derecha se observan repetidos dos grandes triángulos relativamente anchos y en medio de ellos un tercer triángulo más estrecho.

En cuanto al significado de estos signos, debemos considerar que el cuadrado con la cruz de San Andrés, está representando un fenómeno que se repite año con año, el desplazamiento del

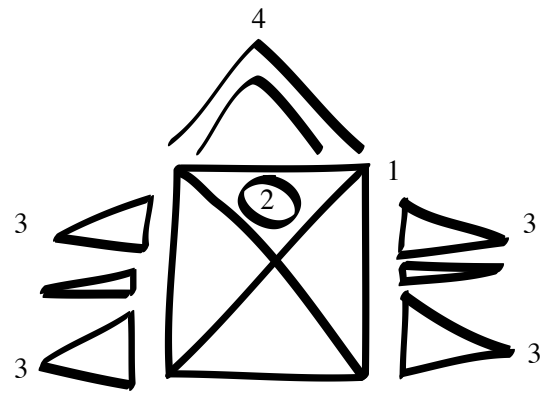


Figura 8. Signos esgrafiados y calados en la parte superior del sahumero. 1. El plano con el desplazamiento solar, denota día, año, pero también es el mundo y sus esquinas, así como el lomo del monstruo de la Tierra 2. oradación que representa el sol. 3. Las montañas en cada una de las esquinas del mundo como pilares que sostienen la bóveda celeste y también las patas del monstruo. 4. La apertura de la tierra, pero también la boca y la cabeza del monstruo.

sol en su salida y puesta del Sur hacia la parte central del horizonte desde el solsticio de invierno hasta el equinoccio de primavera, para comenzar su tránsito hacia el extremo sur en el solsticio de verano para regresar a la parte central en el equinoccio de otoño y comenzar su desplazamiento hacia el sur hacia el solsticio de invierno (figura 9).

De tal manera, por una parte, representa la fuerza caliente del sol y su desarrollo a lo largo del año, pero a su vez con su tránsito establece las cuatro esquinas de la tierra, conformando el cosmos tal como lo plasmaron los pueblos mesoamericanos. Muy probablemente, el círculo calado haga referencia al sol (figura 6), al mismo tiempo que de haberse usado el sahumero, la luz de las brazas y el humo del copal habría salido por esa horadación desde la boca-inframundo para unirse al cielo-sol sobre la superficie del bracero, uniendo una vez más las fuerzas mánticas telúricas con las celestes. Los cuatro signos con forma de triángulos grandes, refuerzan el concepto de los cuatro rumbos del universo, las cuatro esquinas, y en cada una de ellas un cerro o triángulo sosteniendo la bóveda celeste, tal como lo estableció el primer signo (figura 8). Esta reiteración es muy común en el código de representación olmeca, pretendiendo establecer la sacralidad del objeto repitiendo una y otra vez un concepto ya sagrado de por sí. Los dos motivos con forma de letra

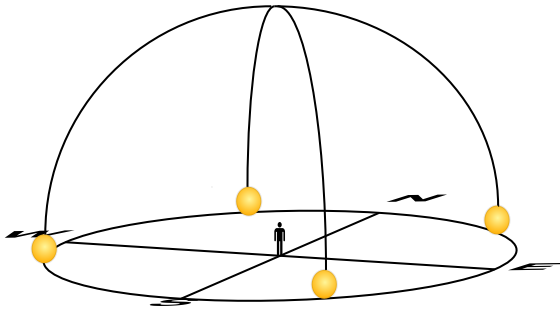


Figura 9. Representación del tránsito solar desde la perspectiva de la superficie terrestre, vista desde el frente.

V, representa además de la cabeza del monstruo (figura 8), está repitiendo un motivo que se repite insistentemente en el código de representación olmeca, la V, es tanto la abertura que hace el bastón plantador para permitir el sembrado de la semilla, como es la apertura de la tierra, una vez más, la boca de la cueva lugar por el cual se logra la comunicación con los sobrenaturales, los hombres-jaguars que comparten esa hendidura al igual que el cráneo del jaguar. De tal manera, toda la superficie de la tierra no es sino la piel del monstruo primigenio sobre el cual se desarrolla la vida, tal como se presenta en el camaleón toro (figura 7) y es la cueva, el acceso sagrado que permite ingresar al tiempo y espacios sagrados.

Por último, al interior de la boca del monstruo se colocaron tres pequeños platos del mismo tipo Amatzinac Blanco (figura 10), los tres son semiesféricos sin embargo, uno de ellos fue decorado con pequeños festonados en el borde, dándole una apariencia más rugosa y que, de acuerdo con la ilustración que presenta el artículo original, fue colocado hasta abajo, por lo que, refuerza la hipótesis de que cada uno de los platos representa uno de los niveles del cosmos. Así, el platito festonado representa al inframundo, el segundo plato el de las fuerzas celestes y por último el tercer plato representa al plano celeste. Una vez más nos encontramos frente a la típica reiteración olmeca, donde en la boca del Monstruo se encuentran a su vez, los tres niveles del universo y su unión y es el propio sahumerio a su vez la representación del inframundo (el monstruo) la superficie de los hombres (el esgrafiado en



Figura 10. Platos que se encontraban al interior de la boca del sahumador.

su lomo) y el mundo celeste (el humo del copal al ser utilizado o el propio espacio fuera del bracero) Del mismo modo, el personaje inhumado comienza un periplo que va de su introducción al inframundo en su tumba hasta finalmente alcanzar el plano celeste, sin abandonar la boca del monstruo de la tierra. Así mismo, cualquier cosa que haya sido ofrendada dentro de cada uno de los platos, debió de servir para su tránsito a lo largo de los tres niveles del cosmos para una vez más, tal como cuando usaba su altar-trono, establecer la unión entre el mundo celeste, el de los hombres y el inframundo y así traer el tiempo y espacio sagrado a los hombres, dar los mandatos y ofrecer justicia.

Referencias

Fash, William Jr. "7. The Altar and Associated Features" en *Ancient Chalcatzingo*. David C. Grove ed. University of Texas Press, Austin. 1987. pp- 82 - 94.

Tributos en Cuernavaca al inicio de la Conquista española

Barbara Konieczna

La información que se puede obtener sobre la carga tributaria y servicios que tenían que dar los pobladores de Morelos después de la conquista española, en el siglo XVI, procede de los testamentos, censos, descripciones geográficas, pleitos y, sobre todo, denuncias contra Hernán Cortés. De esos documentos se deduce cómo funcionaba la relación de tributos obligados que se tenían que entregar al Marqués del Valle y también de los servicios que los indígenas realizaban en sus casas.

Al llegar los españoles al territorio de Morelos en el año 1521 se encontraron aquí con una organización administrativa territorial denominada actualmente como ciudades-estado (altépetl), que eran independientes y tenían a la cabeza un señor, el tlatoani. Estas unidades de carácter socio-político se caracterizaban por una organización muy peculiar, básicamente de carácter étnico con gobernantes del linaje, y los españoles con frecuencia confundían este sistema con el feudal europeo, que era administrativo. En los primeros años después de la conquista, la situación "cotidiana" que vivía la población común era muy semejante a la que había cuando estaban sujetos a los mexicas, desde la conquista del tlatoani mexica Itzcóatl que extendió su dominio tributario sobre estos territorios. Cortés en el inicio de su marquesado adoptó los esquemas tributarios prehispánicos para la repartición de encomiendas, basándose en los listados enumerados en la Matricula de Tributos. Pasados los primeros años después de la llegada de Cortés a Morelos, la situación empezó cambiar a tal grado que para el año 1533 se tiene un do-



Fig. 1. Tributos de Cuauhnahuac y sus pueblos en el siglo XVI. (Lámina 6 de Matricula de Tributos).

cumento sobre la presencia de varios indígenas de Cuernavaca que acudieron a la Real Audiencia con la queja contra el Marqués de que no los trataba como vasallos sino como esclavos (Zavala 1999:107-108). Según la queja que presentaron, se puede observar que había muchos excesos en la carga tributaria, en los servicios que se exigía y en el abuso personal de algunos encomenderos hacia la población.

Cabe mencionar que en los años 1530-31 Carlos V, el rey de España, prohíbe esclavizar a los indios y, por consiguiente, la Segunda Audiencia prohíbe y castiga todo uso de esclavos. En el año 1535 el mismo rey, da instrucciones al Virrey Antonio de Mendoza para que viera que los naturales que no podían pagar cómodamente sus tributos a la Corona, lo hicieran por medio de servicios personales. Y, finalmente, en el año 1536 sale la Real Cédula sobre la tasación de los tributos de los indios y de la sucesión de enco-



Fig. 2. Labrador de tierra en el siglo XVI. Códice Florentino libro 4.

miendas. En esta cedula se menciona: "... Nos somos informados que por haber estado todos los indios de esa tierra encomendados a diversas personas y no estar tasados los tributos que los indios de cada pueblo han de pagar, los españoles que los han tenido encomendados les han llevado muchas cosas de mas cantidad de lo que deben y buenamente pueden pagar..." (Von Mentz 1999:70). En el mismo año de 1536 se emite la Ordenanza del Virrey que permite emplear a los indígenas en los trabajos de las minas a cambio de reducción del tributo de la encomienda. En ese documento se distingue a los indígenas libres, los de encomienda y a los indígenas esclavos, pero para 1541 la Cédula Real hace a los indígenas libres y en el año 1542 se prohíbe cualquier esclavitud de los indígenas.

Los pueblos asentados en el territorio de Morelos seguían como uno de los principales proveedores de mantas de algodón, por lo que la mayor carga tributaria recaía en estos productos. Cada 80 días tenían que entregar 4800 toldillos (mantas quachtli) del tamaño de 4 piernas y de 2 brazas de ancho y 2 de largo. Sabemos que estas mantas se seguían usando como moneda, sobre todo como pago que hacían los encomenderos a los indígenas. Además, se entregaban 20 naguas y 20 camisas ricas, por lo que se refiere a ropa muy elaborada, la misma que tributaba Cuauhnáhuac en la época mexica, 10 paños damascados de cama y otros 10 paños damascados de indígenas y 4 colchas de algodón. Además, como parte del tributo mencionado, tenían que proporcionar comida, labrar las sementeras del marqués y ha-

cer servicios en sus casas. Cada año tenían que labrar 20 sementeras de algodón que eran del marqués y 8 sementeras de maíz. Crecido el algodón y el maíz, lo tenían que recoger y entregar la cosecha a los almacenes.

Sin embargo, la carga de trabajo y obligaciones no terminaba. Cada 30 días tenían que proporcionar gente que trabajara en las minas (posiblemente Taxco) y entregar allá 140 cargas de maíz y 6 de ají (chiles) y 4 de frijoles. También tuvieron obligaciones diarias hacia la casa de Cortés, ya que tenían que entregar comida para toda la semana y prepararla. El servicio se realizaba una semana en Cuernavaca y una semana en otros pueblos del valle, donde estaban los encomenderos. Esa carga implicaba que cada semana se entregaba 15 cargas de maíz y 10 gallinas de la tierra y 2 gallinas de la Castilla y 3 palomas de la tierra y 2 conejos y 10 codornices y 80 cestillos de pan (cada cestillo de 20 tortillas), fruta, sal, chiles y leña. Había días destinados a la entrega de pescado y entonces debían proporcionar 200 huevos y el pescado. Se les pedía que cuando se necesitaba, debían entregar mucha loza, platos, escudillas, jarros, tinajas y ollas, así como esteras. Las cantidades eran tan grandes que ni podían contar y no les pagaban por ello, aunque no formaba parte del tributo obligatorio. La queja ante la Audiencia era que, en tiempos de antes, solo pagaban los tributos y no se les exigía la entrega de comida.

Por otro lado, los trabajadores que tenía Cortés en sus granjas y haciendas, entre ellos los calpixques, también pedían servicios cuando los necesitaban, además de obligación de entregar diariamente 2 gallinas, sal, chiles, 40 tortillas y leña. Había castigo en caso de no cumplir: los metían presos y los torturaban dando golpes y jalando de los pelos. Esos castigos los hacían los criados de Cortés.



Fig. 3. Castigo de indios (Memorial de los Indios de Tepetlaoztoc en Códice Kingsborough de British Museum virtual).

La queja ante la Real Audiencia también se refería a que Cortés y sus encomenderos tomaban mujeres que lactaban para que amamantaran a sus hijos, dando el ejemplo de que un tal Juan Altamirano y Juan de Salamanca ya se ha llevado cinco de sus mujeres, mientras Martin Santos se llevó dos para que le sirvieran. Asimismo, el dicho Santos y otro criado del marqués llamado Castillo, les habían quitado dos grandes y buenas tierras para los cultivos, sin pagar por ellas a los indígenas, en los que Santos cultivaba ahora los melones y las tierras que les quitó Castillo producían fruto dos veces al año por ser tierras de regadío. Por esa razón solicitaron a la Real Audiencia que se les regresen las tierras, además de moderar un tributo justo, ya que el marqués les exigía que dieran 800 almendras de cacao cada día y en esa tierra no hay cacao y lo tienen que conseguir.

También denunciaron que en el año 1532 el marqués pidió 40 esclavos para labrar sembrerías, con la promesa de quitar trabajo a los demás, pero, aunque dieron los esclavos, el marqués no les disminuyó sus prestaciones de trabajos. Mencionaron que estaban haciendo una casa al marqués en el pueblo de Cuernavaca y no les pagaba nada por ello. Y la casa llevaba cal, piedra y madera, todo a costa de los indígenas. Además, revelaron que cuando dieron merced del marquesado a Cortés y se contaron los pueblos que incluía, el marqués les dijo que se escondieran, para que no tuvieran que entregar tanto

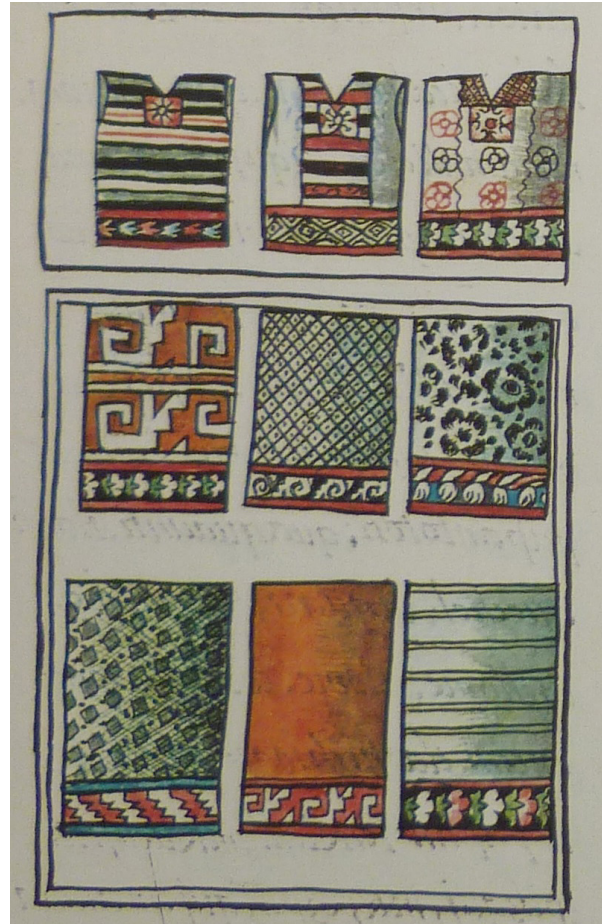


Fig. 4. Mantas finas decoradas que se entregaban en tributo. (Códice Florentino libro 8).

tributo (iba a tocar menos tributo por tributario). Ellos lo hicieron, pero el marqués no les quitó ni tributo ni trabajos. Enseñaron a la Real Audiencia una pintura de las casas tributarias que había en Cuernavaca y sus sujetos, sin poner las que estaban exentas por costumbre y añadieron a las personas grandes y pequeñas que había en cada una de las casas.

El engaño de Cortés salió a la luz en el año 1544, cuando Cristóbal Benavente, procurador de la Corona Española, acusó a Cortés y a su criado Andrés Diez, así como demás criados y mayordomos, por excesivos tributos y por privar a los indígenas de Cuernavaca y Yecapixtla de casas y tierras. El procurador tomó como referencia la merced que en 1529 había hecho el rey Carlos V a Cortés, de 23,000 vasallos y tasaciones, y que sin permiso del Virrey no se podían alterar. El proceso duró varios años, terminando en el año

1548, pero la firma y los acuerdos se llevaron a cabo hasta el año 1551 y se dispuso que debían devolver todas las casas y tierras que le quitaron a los indígenas y establecer nuevos montos de tasaciones.

Textos de consulta:

Lockhart, James, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, ed. Fondo de Cultura Económica, 1999.

Mohar Betancourt, Luz Ma., *El tributo mexica en el siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas*, México, Cuadernos de Casa Chata 154, SEP, 1987.

Von Mentz, Brigida, *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros siglos XVI a XVIII*, México, CIESAS. 1999.

Zavala, Silvio, *Asientos de la gobernación de la Nueva España*. México, ed. Archivo General de la Nación, 1982.

Zavala, Silvio, *Tributos y Servicios personales de indios para Hernán Cortés y su Familia. Extracto de documentos del siglo XVI*, México, ed. Archivo General de la Nación, 1999.

Editor de este número:
Giselle Canto Aguilar

SUPLEMENTO CULTURAL
el tlacuache
CENTRO  **INAH** MORELOS

**Órgano de difusión de la
comunidad del INAH Morelos**

Consejo Editorial

Erick Alvarado Tenorio
Giselle Canto Aguilar
Eduardo Corona Martínez
Raúl González Quezada
Luis Miguel Morayta Mendoza
Tania Alejandra Ramírez Rocha

*El contenido es responsabilidad
de sus autores.*

Karina Morales Loza
Coordinación de difusión

Adriana Paola Ascencio Zepeda
Formación y diseño

Apoyo operativo y tecnológico
**Centro de Información
y Documentación (CID)**

Sugerencias y comentarios:
difusion.mor@inah.gob.mx

Crédito foto portada:
Sahumerio de la ofrenda del entierro
105 del Chalcatzngo vista desde atrás.
Se observa los signos incisos y calados
sobre la superficie.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Centro INAH Morelos
Matamoros 14, Acapantzingo,
Cuernavaca, Morelos.